



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **0913/23**

SALTA, **29 JUN 2023**

Expte. N° 4.009/23

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Humanidades solicitando la provisión de refrigerios y artículos de librería con motivo de la organización del taller "De la Memoria al Arte"; y

CONSIDERANDO:

Que el taller mencionado es organizado por la agrupación estudiantil VOCES y dictado por la Prof. María CHACHAGUA en esta Unidad Académica los días 08, 15 y 22 de junio del corriente año;

Que se solicitó la provisión de los refrigerios a la firma CARATTONI FOCALIZADOS SRL, y de los insumos de librería a las firmas SIMON ZEITUNE E HIJO SA y LIBRERÍA SAN PABLO SRL, observando sus antecedentes y la aceptación de las condiciones de pago y modalidad de entrega requeridos por esta Dependencia;

Que las firmas mencionadas presentan comprobantes de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza el pedido mencionado, con imputación a recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de **Banco Patagonia - Funcionamiento**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta Dependencia por la suma total de **PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 40/100 (\$ 28.345,40)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Firma	CUIT	Factura	HUOP	Importe
Carattoni Focalizados SRL	30-71123086-2	B 00081-00049749	329 / 2023	\$ 14.677,52
Simón Zeitune e Hijo SA	30-54048771-1	B 00701-00007960	331 / 2023	\$ 12.450,00
Librería San Pablo SRL	30-58351679-0	B 00067-00079440	332 / 2023	\$ 1.217,88
TOTAL				\$ 28.345,40





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

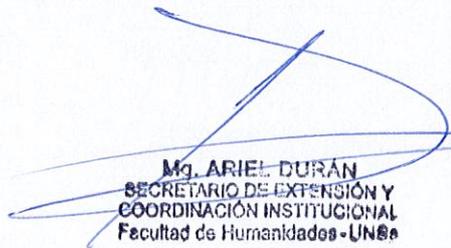
Res. H N° **0913/23**

Expte. N° 4.009/23

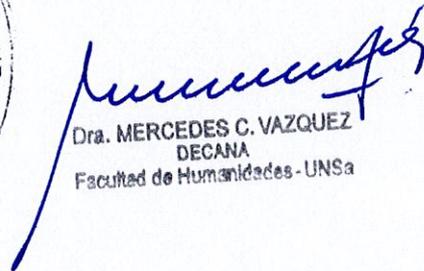
ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos emergentes a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Banco Patagonia – Funcionamiento**.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio y CUEH; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ags/ATH


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa